

1000001709/82  
mod. art. 2º

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 327.045/82 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial adjunta para su pago facturas que ascienden a la suma de // // // // // \$ 13.320.000.- que corresponden a publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

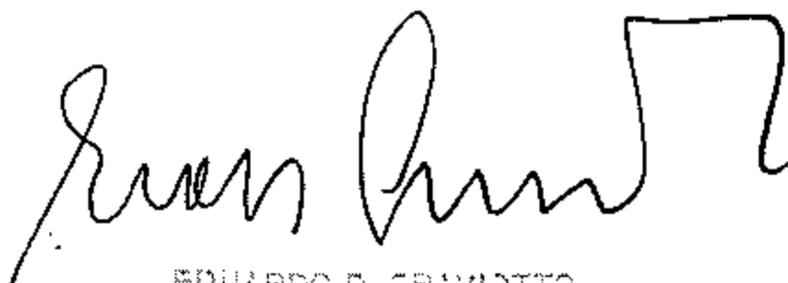
1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Dirección Nacional del Registro Oficial la suma de PESOS: TRECE MILLONES TRESCIENTOS // VEINTE MIL (\$ 13.320.000.-), en concepto de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de acuerdo a las facturas obrantes a fs. 1.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO D. CRAVOTTO  
SECRETARIO SUPLENENTE DE LA  
CORTE SUPLENENTE DE LA NACION